

From: operaciones@prensajuridica.com

To: relacionespublicas@prensajuridica.com

Date: 6/12/2026 1:04:04 PM

Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0060. Bogotá D.C., viernes 12 de junio de 2026

pro música®

PROMÚSICA -EDICIÓN N°0060. Bogotá D.C., viernes 12 de junio de 2026

Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en
PROPIEDAD INTELECTUAL

NOTICIAS DESTACADAS PRENSA JURÍDICA Investigación normativa



OMPI publica nueva guía jurídica sobre tratados internacionales de derechos de autor y conexos

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) publicó la segunda edición de la Guía de los tratados sobre derechos de autor y derechos conexos administrados por la OMPI, considerada la referencia más completa sobre los instrumentos internacionales en esta materia. La obra ofrece un análisis jurídico actualizado de los ocho tratados administrados por la organización, incluidos el Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech. Además de explicar e interpretar cada instrumento, aborda los desafíos derivados de los avances tecnológicos y sirve como herramienta de consulta para legisladores, autoridades, jueces, abogados, investigadores, académicos y estudiantes. [Aquí artículo original](#)

“Regulación de facto” de la IA avanza en Colombia desde autoridades administrativas, advierte análisis en Asuntos Legales



Según el texto de Daniel S. Acevedo Sánchez, CEO de Bredia, publicado en Asuntos Legales, la regulación de la inteligencia artificial en Colombia ya está ocurriendo sin una ley específica. El autor advierte que, mientras el Congreso avanza lentamente, las autoridades administrativas -en especial la SIC- han construido un marco normativo mediante circulares, conceptos y políticas como la Circular 002 de 2024 y el CONPES 4144 de 2025. Estas disposiciones ya exigen transparencia, supervisión humana y responsabilidad demostrada en el uso de IA. El análisis señala que muchas empresas creen erróneamente operar en un vacío legal, pero en realidad deben cumplir estándares exigibles y probar su debida diligencia ante cualquier investigación. [Aquí artículo original](#)



Oficina de Derechos de Autor de EE. UU. redesigna al Colectivo de Licencias Mecánicas y al Coordinador de Licenciatarios Digitales en virtud de la Ley de Modernización de la Música

La Oficina de Derechos de Autor de Estados Unidos decidió mantener las designaciones vigentes del Colectivo de Licencias Mecánicas (MLC) y del Coordinador de Licenciatarios Digitales (DLC), entidades encargadas de administrar la licencia mecánica obligatoria para obras musicales y de representar a los proveedores de música digital bajo la Ley de Modernización de la Música (MMA). La decisión se adoptó tras una revisión periódica respaldada por una consulta pública que reunió más de 60 comentarios de actores de la industria musical. Aunque se formularon recomendaciones para mejorar algunos servicios, la mayoría de los participantes expresó su apoyo a las entidades actualmente designadas, por lo que la Oficina optó por ratificar su continuidad. [Aquí artículo original](#)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRENSA JURÍDICA Investigación normativa



Publicado informe de conciliación del Proyecto de Ley de la Música; pasa a Sanción Presidencial

El Ministerio de las Culturas publicó un comunicado de prensa tras la aprobación en último debate del Proyecto de Ley de la Música, que ahora pasa a Sanción Presidencial. La iniciativa establece la exención del IVA para la compra de instrumentos musicales y de software y hardware de producción sonora. La norma también fija medidas para facilitar la movilidad de artistas, exige que los festivales financiados con recursos públicos incluyan al menos un 40% de mujeres y artistas emergentes, fortalece la protección de las músicas tradicionales. El pasado 9 de junio se publicó el informe de conciliación cuyo texto pasa a Sanción Presidencial. [Comunicado MinCulturas /Informe de conciliación PL Música](#)

ARTICULOS SOBRE PI & IA PRENSA JURÍDICA Investigación normativa



La icónica inclinación de 45 grados de Michael Jackson estuvo protegida por una patente en Estados Unidos

La icónica inclinación de 45 grados que realizó Michael Jackson en sus presentaciones de "Smooth Criminal" estuvo protegida por una patente registrada en Estados Unidos bajo el número 5,255,452. La protección no recayó sobre el movimiento en sí, sino sobre el sistema técnico que lo hacía posible: un calzado especial con ranuras en los tacones, un mecanismo de anclaje oculto en el escenario y una ejecución coordinada. La invención cumplió los requisitos de novedad, utilidad y nivel inventivo exigidos por la propiedad industrial. El caso es considerado un ejemplo de cómo una idea creativa puede transformarse en un activo protegido legalmente cuando se materializa en un método o tecnología específica. [Aquí artículo original](#)

Oficina de Derechos de Autor de EE. UU. inicia revisión trienal de las exenciones a medidas tecnológicas de protección de obras

La Oficina de Derechos de Autor de Estados Unidos inició el décimo procedimiento trienal de reglamentación previsto en la Sección 1201 de la Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital (DMCA). El proceso permitirá evaluar y adoptar exenciones temporales a la prohibición de eludir medidas tecnológicas que controlan el acceso a obras protegidas por derechos de autor cuando estas limiten usos legítimos que no constituyan infracción. La entidad



invitó a los interesados a presentar solicitudes de nuevas exenciones o de renovación de las vigentes antes del 24 de agosto de 2026. De ser aprobadas, las exenciones renovadas regirán entre octubre de 2027 y octubre de 2030. [Aquí artículo original](#)

Encíclica del Papa León XIV plantea desafíos éticos y jurídicos frente al avance de la IA



En una columna publicada el 8 de junio de 2026, Javier Vilches, socio fundador de Avezalia, analizó los desafíos éticos, jurídicos y sociales que plantea la inteligencia artificial a la luz de la encíclica Magnifica Humanitas del papa León XIV. El autor destaca que el documento reconoce el potencial de la IA para impulsar avances en diversos sectores, pero advierte sobre los riesgos derivados de la concentración del poder tecnológico, la desinformación, la automatización de decisiones injustas y la erosión de la dignidad humana. Según Vilches, la reflexión papal coincide con la necesidad de fortalecer la regulación digital mediante mecanismos de transparencia, supervisión, trazabilidad y control humano. La columna concluye que el verdadero desafío no es el avance de las máquinas, sino garantizar que la tecnología permanezca al servicio de las personas y del bien común. Fuente: Avezalia. [Aquí artículo original](#)

Transformación educativa en Colombia exige proteger el pensamiento crítico frente a la IA según ImpactoTIC



Según el texto publicado por Sandra Defelipe Díaz en ImpactoTIC, el encuentro liderado por ETB, Colombia EdTech, Nogales+ y Ascofade, trazó la hoja de ruta de la educación digital en Colombia 2026-2030. Líderes del sector coincidieron en que la transformación educativa debe ir más allá de la entrega de computadores y centrarse en la formación docente, la soberanía tecnológica y la protección cognitiva frente a la IA. Expertos como Diego Molano (ETB), Jorge Silva (Promigas) y Pablo Jaramillo (Innova Schools) advirtieron que la dotación tecnológica sin acompañamiento pedagógico no mejora el aprendizaje y puede generar “tercerización cognitiva”. Ascofade destacó el rezago docente en competencias digitales y la falta de articulación de políticas públicas. La hoja de ruta propone además actualizar la Ley 115, regular el uso de tecnología en infancia e impulsar infraestructura digital pública. [Aquí artículo original](#)

La creatividad colombiana brilló en el Premio Nacional al Inventor Colombiano 2026



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) realizó el Premio Nacional al Inventor Colombiano 2026, ceremonia organizada por la entidad con participación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que destacó la innovación y el aporte de los inventores al desarrollo del país. En el evento, la superintendente Cielo Rusinque resaltó el papel del sistema de propiedad industrial en la transformación productiva. Se premiaron categorías como Juvenil, Investigación, Mujeres Inventoras, Industria (medianas y grandes empresas), Mipymes, Individual, Reconocimiento Regional y Gestión Comercial. El reconocimiento busca visibilizar soluciones innovadoras con impacto social y económico en Colombia. [Aquí artículo original](#)



MinTIC y ColCERT refuerzan la ciberseguridad del país con publicación de datos abiertos para detectar amenazas digitales

El Ministerio TIC, a través del ColCERT, anunció la publicación de indicadores de compromiso (IoCs) en datos abiertos para fortalecer la detección y respuesta ante amenazas cibernéticas avanzadas en Colombia. La información, actualizada cada 15 días, estará disponible gratuitamente en el portal de datos abiertos de la entidad. Está dirigida a entidades públicas, sector privado y equipos técnicos, con el fin de mejorar capacidades de monitoreo, análisis y prevención de ataques digitales. La iniciativa se enmarca en la Estrategia Nacional de Seguridad Digital 2025-2027 y busca fortalecer la ciberresiliencia y la cooperación interinstitucional. [Aquí artículo original](#)



Oficina de Derechos de Autor de EE. UU. propone cambios al registro grupal de actualizaciones de sitios web de noticias

La Oficina de Derechos de Autor de Estados Unidos propuso modificar la regulación sobre el Registro Grupal de Actualizaciones de Sitios Web de Noticias (GRNW), mecanismo vigente desde 2024 que permite a los medios registrar de forma conjunta las actualizaciones de sus portales informativos. La enmienda busca precisar la definición de “sitio web de noticias”, estableciendo que estos deben informar sobre diversos temas, tener como función principal la cobertura de acontecimientos actuales y actualizar su contenido con frecuencia. Según la entidad, el ajuste facilitará la administración del sistema, mejorará el proceso de registro para los titulares de derechos de autor y fortalecerá la evaluación de las solicitudes. Los comentarios al proyecto podrán presentarse hasta el 29 de junio de 2026. [Aquí artículo original](#)



IA prioriza velocidad sobre seguridad y amplifica riesgos cibernéticos, advierte TrendAI en entrevista con ImpactoTIC

Según Mauricio Jaramillo Marín, director de ImpactoTIC, Juan Pablo Castro, líder de ciberseguridad de TrendAI, advirtió que la IA fue diseñada para la velocidad y no para la seguridad, lo que genera una asimetría frente a cibercriminales que la adoptan sin frenos éticos ni regulatorios. En entrevista en TrendAI Spark Colombia, explicó que esta lógica prioriza objetivos sobre salvaguardas y amplifica riesgos de fraude y ataques. Añadió que la ciberresiliencia es un proceso continuo y llamó a integrar siempre la ciberseguridad en toda conversación sobre IA. [Aquí artículo original](#)



Empresas en Colombia siguen siendo responsables del sesgo de la IA en filtros de hojas de vida, según Asuntos Legales

Según el texto de Daniel S. Acevedo Sánchez, CEO de Bredia, publicado en Asuntos Legales, más de la mitad de las empresas en Colombia ya utiliza inteligencia artificial para filtrar hojas de vida antes de la revisión humana. Sin embargo, esta automatización no exime de responsabilidad a los empleadores si se presentan casos de discriminación. El análisis advierte que, según la Sentencia T-323 de 2024 de la Corte Constitucional y la normativa de protección de datos, la supervisión humana sigue siendo obligatoria y la empresa es la responsable legal del uso de estos sistemas, no el proveedor. Además, el uso de IA debe respetar la prohibición de tratar datos sensibles sin autorización. El autor recomienda estudios de impacto, consentimiento informado y auditorías de sesgos para reducir riesgos jurídicos. [Aquí artículo original](#)

Consejo de Estado advierte que la inteligencia artificial no puede sustituir el criterio jurídico en decisiones judiciales



El Consejo de Estado reiteró que la inteligencia artificial puede servir como herramienta de apoyo en la actividad judicial y jurídica, pero no reemplazar el razonamiento humano ni la toma de decisiones propias de jueces y tribunales. En ese sentido, advirtió que jueces y abogados deben mantener un control efectivo sobre su uso, verificando la información generada, contrastando las fuentes y asumiendo plena responsabilidad por sus actuaciones, escritos y decisiones. El alto tribunal precisó que la IA no puede emplearse para valorar pruebas, analizar hechos ni sustentar fallos de manera exclusiva. Asimismo, destacó que su utilización debe regirse por criterios de supervisión, transparencia, prudencia y ética profesional, de modo que complemente y fortalezca, mas no sustituya, las capacidades humanas. [Descargar texto](#)

Plan Nacional de Artes Plásticas y Visuales 2026-2036 entra a consulta pública con énfasis en derechos de autor e IA



El borrador del Plan Nacional de Artes Plásticas y Visuales (PNAPV) 2026-2036 de MinCulturas es una hoja de ruta a diez años para Colombia. Busca superar la deuda histórica del sector, transitando a un "ecosistema artístico" que integra a diversos agentes. Construido con participación activa de artistas y comunidades, enfatiza la creación, acceso y gobernanza, sustentado en un marco normativo robusto. Prioriza el fortalecimiento institucional, la dignificación laboral y la protección de los derechos de autor. Además, reflexiona sobre la Inteligencia Artificial (IA), buscando investigar sus efectos y riesgos éticos, protegiendo las prácticas manuales y los derechos de autor. "Asimismo, se amplía la reflexión sobre la relación con las inteligencias artificiales (IA) con el fin de investigar sus efectos, riesgos e implicaciones éticas, protegiendo las prácticas manuales, colectivas y los derechos de autor." [Descargar texto](#)

SIC declara publicidad engañosa en materia digital ofrecida por YouTube y ordena devolver el dinero



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) declaró la existencia de publicidad engañosa en la comercialización de una mentoría digital promocionada mediante una transmisión en vivo en YouTube y ordenó la devolución del dinero pagado por el consumidor. La entidad concluyó que el programa ofrecido incluía módulos, herramientas, bonos, clases y acompañamiento que finalmente no fueron entregados en su totalidad, pese a haber sido anunciados durante la promoción. En su decisión, la SIC precisó que los contenidos difundidos en vivo por plataformas digitales también pueden constituir publicidad y, por tanto, deben cumplir los principios de veracidad, claridad, suficiencia y verificabilidad exigidos por la normativa de protección al consumidor. [Aquí artículo original](#)



Dominio .co estrena nueva identidad visual para fortalecer su posicionamiento global

El dominio .co estrenó una nueva identidad visual, gestada en Colombia para fortalecer su proyección internacional y conectar con una nueva generación de emprendedores globales. Lanzada en Sevilla durante el Foro ICANN86, la renovación busca consolidar al .co como un activo digital estratégico, esencial para proyectos con alcance mundial que buscan solidez y confianza. Esta iniciativa, que refleja el potencial creativo colombiano, también incrementa los ingresos del país al 92% (ahora en manos de empresarios nacionales), liberando más recursos para la conectividad y el cierre de la brecha digital. Con más de 3.5 millones de dominios activos globalmente, el .co reafirma su relevancia. [Aquí artículo original](#)



DNDA reporta más de 413.000 registros de obras y contratos en su balance del primer trimestre de 2026

La Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) publicó el Boletín correspondiente al primer trimestre de 2026. De acuerdo con el informe, la entidad busca facilitar el registro de obras y ofrecer asesoría jurídica y conciliación para autores y artistas. Además, el informe destaca el logro de tramitar 1.399 solicitudes de conciliación, brindar 10.502 atenciones jurídicas y gestionar 413.135 registros de obras y contratos. Además, realizó 43 auditorías a sociedades de gestión colectiva. Estas cifras históricas reflejan el compromiso de la DNDA con la protección de la creatividad y los derechos conexos a través de sus ocho servicios gratuitos. [Descargar texto](#)



Gobierno anunció el regreso de Inravisión como eje de la nueva etapa de la televisión pública

Según el Ministerio TIC, Colombia vive una nueva era en la televisión pública con el regreso de Inravisión, símbolo cultural y democrático. El Gobierno ha invertido más de \$1 billón entre 2023 y 2026 para fortalecer los medios, modernizando el Estudio 1 con \$8.000 millones, ahora abierto al público con programación en vivo y cine gratuito. La ministra TIC, Carina Murcia Yela, y el presidente Gustavo Petro resaltaron que Inravisión impulsará contenidos que reflejen la diversidad y riqueza del país, democratizando la información y las culturas. El objetivo es que la televisión pública cuente la verdad y permita a Colombia mirarse a sí misma, conectando la nación. [Descargar texto](#)



SIC formula cargos contra TuBoleta por presuntas fallas en información, cláusulas abusivas y comercio electrónico

La SIC formuló pliego de cargos contra Ticket Fast S.A.S., operadora de TuBoleta.com, por presuntas fallas en el deber de información, cláusulas abusivas e incumplimientos en comercio electrónico. La investigación reúne nueve expedientes con quejas sobre conciertos y eventos deportivos. Se señalan omisiones de datos clave, falta de notificación sobre devoluciones, posibles restricciones al derecho de retracto y deficiencias en PQRS. La empresa podrá ejercer su defensa. [Aquí artículo original](#)

CRC propone nuevas medidas para prevenir fraudes mediante llamadas y mensajes de texto

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó para comentarios una propuesta regulatoria orientada a combatir los fraudes cometidos mediante llamadas y mensajes de texto, como el vishing y el smishing. La iniciativa contempla medidas para fortalecer la identificación de



empresas que envían SMS, exigir procesos de validación para remitentes masivos, mejorar el monitoreo del tráfico de mensajes y bloquear llamadas internacionales que utilicen indebidamente numeración colombiana. También prevé mecanismos para identificar llamadas comerciales o sospechosas y la creación de un comité técnico de lucha contra el fraude. Los interesados podrán presentar comentarios hasta el 23 de junio de 2026. [Aquí artículo original](#)

[Proyecto de norma de la SIC busca fortalecer derechos de titulares frente a reportes negativos y suplantación de identidad](#)



Este proyecto de norma de la SIC modifica el Título V de su Circular Única para adecuarlo a las Leyes Estatutarias 2157 de 2021 y 2573 de 2026, y a sentencias de la Corte Constitucional. Resuelve incluir el Hábeas Data para información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países para fortalecer la protección de los titulares de datos, especialmente ante reportes negativos y casos de suplantación de identidad en el ámbito comercial. Esto asegura que los operadores, fuentes y usuarios de información cumplan los nuevos estándares legales para la gestión y protección de la información.

[Descargar texto](#) / [Estudio de impacto normativo](#) / [nivel adecuado de protección](#)

[CRC abre consulta sobre el uso automático de datos por parte de aplicaciones y servicios digitales](#)



La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) abrió a comentarios, hasta el próximo 16 de junio de 2026, el estudio “Monetización en la industria de contenidos, tráfico y contenido no solicitado”, con el que busca caracterizar y cuantificar en Colombia el denominado tráfico no solicitado (TNS), es decir, el consumo de datos que se genera automáticamente sin una acción directa del usuario. El análisis abarca prácticas como la reproducción automática de videos, la descarga anticipada de contenido, la publicidad integrada en aplicaciones y la actividad de apps en segundo plano. La CRC pretende recopilar aportes técnicos y metodológicos que permitan aproximarse a la medición de este fenómeno, cuya identificación resulta compleja debido al cifrado del tráfico y a la forma en que las plataformas digitales distribuyen contenidos. [Aquí noticia original](#)

EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS



Comunidad Andina y LAC4 firman alianza para fortalecer ciberseguridad y capacidades digitales en la región andina. El acuerdo prevé cursos, conferencias, capacitación e intercambio de buenas prácticas en gobernanza digital dirigidos a ciudadanos, empresarios y funcionarios. La alianza, respaldada por la Unión Europea e implementada por la Autoridad de Sistemas de Información de Estonia, busca apoyar la Agenda Digital Andina y fortalecer un ecosistema digital seguro y resiliente en la subregión. Link de la noticia	
Conozca los finalistas de la edición 2026 de los Premios Mundiales de la OMPI. El 10 de julio de 2026, la OMPI anunciará en Ginebra a los ganadores de los Premios Mundiales de la OMPI 2026, tras evaluar 1.300 candidaturas provenientes de 126 países. La entidad presentó a los 33 finalistas, conformados por empresas emergentes y pymes que han utilizado la propiedad intelectual para impulsar innovaciones con impacto económico y social. Los seleccionados compiten en las categorías como industrias creativas, medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, y un nuevo premio especial dedicado al deporte. Link de la noticia	
Crea Digital 2026 recibió 258 postulaciones que representan el talento de las regiones colombianas. El 25 de junio de 2026 será la fecha en la que se conocerán los proyectos seleccionados de Crea Digital 2026, iniciativa de los Ministerios TIC, de las Culturas, y CoCrea, que este año recibió 258 postulaciones de todo el país. La convocatoria reflejó la diversidad del ecosistema creativo digital del país, con propuestas de la región Andina, Caribe, Pacífico, Amazonía e Insular. Las categorías con mayor participación fueron Desarrollo de Videojuegos (75), Series Digitales Animadas (46) y Contenidos Digitales creados por Grupos Étnicos (39). Link de la noticia	
El 16 y 17 de junio Cartagena será sede del Foro Regional de Desarrollo Digital de la UIT para las Américas. Con el apoyo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) como regulador del país anfitrión. El encuentro busca fortalecer la agenda digital regional y promover el diálogo sobre conectividad, inclusión digital, infraestructura resiliente, ciberseguridad, tecnologías emergentes e innovación regulatoria, además de impulsar el intercambio de experiencias y estrategias de cooperación para acelerar la transformación digital en las Américas.	Link del evento
Hasta el 30 de junio de 2026 estarán abiertas las inscripciones al curso de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos. Hasta el 30 de junio de 2026 estarán abiertas las inscripciones a la actual edición del curso gratuito en línea DL-201 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El programa, de autoaprendizaje y 100 horas de duración, se desarrolla entre el 15 de abril y el 30 de junio de 2026. La capacitación aborda los principales aspectos de la protección de obras y derechos conexos en el ámbito de la propiedad intelectual. Aunque no cuenta con tutorías, examen ni certificado, permite a los participantes acceder al contenido académico a su propio ritmo.	Link del evento
Desde el 1 de julio de 2026 será posible registrar y actualizar datos de creadores en el Sistema de La Haya. A partir del 1 de julio de 2026 entrarán en vigor modificaciones al Reglamento del Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya, administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que permitirán registrar y actualizar la información de los creadores de dibujos y modelos industriales en el Registro Internacional. Para estos trámites será obligatorio utilizar el nuevo formulario DM/10, disponible desde esa misma fecha. La medida facilitará la identificación y actualización de los datos de los creadores dentro del Sistema de La Haya para la protección internacional de diseños industriales.	Link del evento
El BOmm 2026 se realizará del 8 al 11 de septiembre en Bogotá y define su próxima lista de seleccionados y abre camino a su agenda de negocios musicales. El Bogotá Music Market (BOmm) anunció que el 16 de junio se conocerán los artistas, managers y bookers seleccionados para su edición 2026, con la que celebra 15 años como plataforma de circulación, promoción y negocios para la industria musical de Colombia y la región. Los seleccionados podrán acreditar dos delegados, participar en Ruedas de negocios y acceder a encuentros con programadores, festivales, sellos y agentes. También podrán ser considerados para Showcases y tendrán acceso a la agenda académica del evento, con talleres y networking. El BOmm 2026 se realizará del 8 al 11 de septiembre en Bogotá.	Link del evento
Del 1 al 4 de septiembre de 2026 Cartagena será sede de ANDICOM el principal congreso TIC de Colombia. El evento reunirá a líderes empresariales, tecnológicos y gubernamentales para analizar tendencias en inteligencia artificial, ciberseguridad, regulación tecnológica, conectividad y transformación digital. La agenda incluirá un día de precongreso con talleres especializados, espacios académicos, feria comercial y actividades de networking	Link del evento

Hasta el 2 de octubre estarán abiertas las inscripciones al curso general de propiedad intelectual de la OMPI. Del 7 de julio hasta el 2 de octubre de 2026 estarán abiertas las inscripciones para el curso gratuito en línea DL-101 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). La capacitación se desarrollará entre el 3 de octubre y el 22 de noviembre de 2026, con una duración de 55 horas y acompañamiento tutorial. El programa aborda aspectos fundamentales de la propiedad intelectual, como derechos de autor, marcas, patentes, diseños industriales, indicaciones geográficas, competencia desleal y tratados internacionales. Los participantes que aprueben el examen final, previsto para el 21 y 22 de noviembre, recibirán un certificado electrónico.	Link del evento
Del 7 al 10 de octubre en Hamburgo, Alemania, Congreso Mundial de la AIPPI. Considerado el principal encuentro global de la asociación en materia de propiedad intelectual. El evento reunirá a cerca de 2.000 miembros de todo el mundo, junto con sus acompañantes, para debatir temas de actualidad del sector. El congreso incluirá cuatro componentes clave: el trabajo jurídico sustantivo y de armonización mediante la elaboración de resoluciones, actividades de desarrollo profesional, la gestión y dirección de la asociación, y amplias oportunidades de networking entre los asistentes.	Link del evento
Del 18 al 20 de noviembre de 2026 Paraguay será la sede de la Conferencia Iberoamericana de Inteligencia Artificial (IBERAMIA). Este es uno de los principales encuentros académicos de la región en esta materia. El evento, organizado por universidades paraguayas y la Sociedad Paraguaya de Inteligencia Artificial, reunirá a investigadores y expertos de distintos países para presentar avances científicos, artículos técnicos y demostraciones de sistemas de IA. La agenda incluirá conferencias magistrales, sesiones técnicas, talleres, tutoriales y un consorcio de doctorado y maestría, con actividades previas programadas para los días 16 y 17 de noviembre.	Link del evento
Hasta el 30 de noviembre estarán abiertas las inscripciones al curso de la OMPI sobre el sistema internacional de patentes. Hasta el 30 de noviembre de 2026 estarán abiertas las inscripciones al curso gratuito en línea DL101PCT de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que se desarrollará hasta el 15 de diciembre de 2026. Con una duración de cuatro horas y modalidad de aprendizaje autónomo, el programa ofrece una introducción al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y al sistema internacional para la obtención de patentes. El contenido abarca aspectos como la presentación de solicitudes, servicios electrónicos, búsqueda internacional, examen preliminar y entrada en fase nacional. Los participantes que aprueben las pruebas recibirán un certificado electrónico.	Link del evento



PRENSA JURÍDICA

Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
- COMUNIQUESE CON NOSOTROS: relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatssap :302 4454780

Copyright © Prensa Jurídica , todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)